

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., seis (6) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso Ejecutivo – por sumas de dinero (cuad.2)
Rad. Nro. 110013103024202200262 00

Las comunicaciones allegadas por Cosmetic France Ltda., se agregan a las presentes diligencias y se ponen en conocimiento de las partes para lo pertinente.

De otro lado y por ser procedente la comunicación remitida por la citada sociedad¹, por secretaría infórmese de forma correcta el número de identificación de la ejecutada a efectos de lograr la cautela comunicada mediante oficio No. 2780 del veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022).

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ
(2)

JIDC

Firmado Por:
Heidi Mariana Lancheros Murcia

¹ Archivo0006

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 024
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c64c1598d85d7efe53901516ab93feb833f0117da7e08b578764b39abec8606**

Documento generado en 06/02/2024 02:29:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>